

1 Descripción del Título

1.1 Datos Básicos

Nivel:

Máster

Denominación específica:

Máster Universitario en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales

Especialidades:

--

Título conjunto:

No

Rama:

Ingeniería y Arquitectura

ISCED 1:

Economía

ISCED 2:

Ciencias del medio ambiente

Habilitada para la profesión regulada:

No

Profesión regulada:

--

Resolución:

--

Norma:

--

Universidades:

Código	Universidad
025	Universidad Politécnica de Madrid

Universidad solicitante:

Universidad Politécnica de Madrid (025)

Agencia evaluadora:

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos en Prácticas Externas	0
Número de créditos en optativos	11
Número de créditos en obligatorios	34
Número de créditos Trabajo Fin de Máster	15
Número de créditos de Complementos Formativos	
Créditos totales:	60

Especialidades:

--

1.3 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1.3.1 Universidad Politécnica de Madrid (Solicitante)

1.3.1.1 Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (28026894) - Universidad Politécnica de Madrid

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
Sí	No	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	25
Segundo año de implantación	25
Tercer año de implantación	
Cuarto año de implantación	

Créditos por curso:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	30.0
Resto de cursos	0.0	0.0	0.0	0.0

Normas:

<http://www.upm.es>

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- ingles

2 Justificación

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En los gráficos y tablas iniciales del criterio 5, se señala que los créditos optativos que el estudiante deberá cursar en el módulo de especialización son 11 (4+7) mientras que en el texto de la memoria se señala que se deben cursar 8 créditos. Se debe subsanar esta errata.

Se ha subsanado la errata señalada y el párrafo en el que se producía la errata queda como sigue:

2. Módulos de especialización: Este módulo proporciona la formación especializada correspondiente al Máster. Se divide en 5 materias de formación, las que a su vez están integradas por sus correspondientes asignaturas. Los estudiantes deben cursar una asignatura obligatoria de cada materia (20 ECTS). Además, deben cursar 11 ECTS optativos, a elegir entre las asignaturas ofertadas en las 5 materias y los seminarios avanzados. En estos últimos se ofrece a los estudiantes la posibilidad de exponer trabajos científicos originales, siguiendo las pautas de una contribución a un congreso profesional. El desarrollo de esta actividad preparará al alumno para la realización de su Trabajo Fin de Máster.

Módulo

Un modulo es la principal unidad organizativa dentro del plan de estudios y es la unidad académica que incluye una o varias materias.

Este Master consta de tres módulos diferenciados que responden a la necesidad de enseñanza-aprendizaje básica, especializada, e integradora. Al mismo tiempo, los módulos corresponden a periodos temporales.

El módulo de enseñanza-aprendizaje especializado integra diferentes materias. El módulo integrador constituye el trabajo de fin de Master (Trabajo Fin de Máster).

1. Módulo básico: La función de este módulo es orientar al alumno en campos de investigación básica, proporcionado una formación teórica en técnicas de análisis (14 ECTS).

2. Módulos de especialización: Este módulo proporciona la formación especializada correspondiente al Máster. Se divide en 5 materias de formación, las que a su vez están integradas por sus correspondientes asignaturas. Los estudiantes deben cursar una asignatura obligatoria de cada materia (20 ECTS). Además, deben cursar 11 ECTS optativos, a elegir entre las asignaturas ofertadas en las 5 materias y los seminarios avanzados. En estos últimos se ofrece a los estudiantes la posibilidad de exponer trabajos científicos originales, siguiendo las pautas de una contribución a un congreso profesional. El desarrollo de esta actividad preparará al alumno para la realización de su Trabajo Fin de Máster.

Dada la importancia de los seminarios avanzados en la formación del alumno, el Departamento espera contar con acuerdos que permitan que profesores visitantes participen dictando seminarios avanzados.

3. Módulo de integración (Trabajo de fin de Máster): Este módulo tiene como finalidad que el estudiante utilice y demuestre los conocimientos y las destrezas adquiridos durante el proceso de aprendizaje del Master. Consistirá en la realización de un trabajo científico bajo la dirección de uno o dos profesores de la materia elegida (15 ECTS).

El RUCT ha subsanado la errata en la denominación del Máster, figurando en la actualidad correctamente el nombre de: Máster Universitario en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales.

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La economía agraria constituye un tema de estudio e investigación de una gran relevancia social, territorial y medioambiental. La internacionalización de los mercados agrarios y las nuevas demandas sociales de sistemas agrarios sostenibles, que preserven el medio ambiente y la biodiversidad y contribuyan a la lucha contra el cambio climático, son algunos de los retos que se plantean para el siglo XXI. El Máster que se propone pretende dar una formación avanzada que permita a los profesionales hacer frente a estos retos.

En la actualidad la agricultura debe jugar una multiplicidad de papeles como garante de la seguridad alimentaria, modeladora del medio rural, en la conservación y protección de los recursos naturales, como productora de bioenergía y sumidero de dióxido de carbono en la lucha contra el cambio climático. El programa se plantea con una estructura multidisciplinar, en línea con programas de referencia internacional, tanto del Espacio Europeo como de los Estados Unidos de América e incluye módulos de especialización sobre gestión avanzada de empresas, marketing e investigación de mercados, desarrollo rural y economía de los recursos naturales y del medioambiente.

El Máster que se propone adapta al Espacio Europeo de Educación Superior los estudios de posgrado del Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias, que cuentan con una larga tradición de más de cuarenta años, y constituyen un referente tanto a nivel nacional como internacional. El elevado número de alumnos, 45 en el último año, una parte importante de los mismos procedentes de Latinoamérica y del Magreb, pero también de países Europeos, avalan la existencia de una importante demanda de formación en este área de conocimiento.

La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto una oportunidad para potenciar los contenidos multidisciplinarios del programa y añadir flexibilidad a través de seminarios avanzados que permitan introducir temas de actualidad y potencien la comunicación de alumnos y profesores. Asimismo, se introduce un módulo básico que permite a los alumnos adquirir capacidades en el manejo de métodos y técnicas para afrontar su futura actividad investigadora de forma rigurosa.

Por otro lado, las líneas de investigación que se desarrollan actualmente en nuestro departamento ofrecen el marco idóneo para que los alumnos se inicien en las tareas de investigación trabajando en estrecha colaboración con los profesores y, que adquieran las competencias que les permitan enfrentarse a los nuevos retos que la sociedad demanda en este nuevo siglo. Más de 50 proyectos obtenidos en convocatorias públicas competitivas nacionales e internacionales obtenidas en los últimos cinco años, más de 50 publicaciones muchas de ellas en revistas científicas con alto índice de impacto y más de 75 comunicaciones en congresos nacionales e internacionales avalan la intensa actividad investigadora de los profesores y alumnos que participan en este programa. Actualmente, existen más de 20 alumnos con becas de colaboración y 20 tesis activas.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Denominación del Título	Ph. D. Program Agricultural and Resources Economics
Universidad	University of California Berkeley
Ciudad y País	California, Estados Unidos
Perfiles profesionales vinculados al título:	Economía Agraria
Duración (en años)	5
¿Ha tenido la UPM convenio de intercambio, acuerdos de doble titulación,...? En caso afirmativo indique cuál	
<p>Realice una breve descripción del Proyecto formativo en la universidad de referencia señalando aquellos aspectos que debieran incorporarse a la titulación en la UPM y aquellos que no se deberían incorporar.</p> <p>El programa de doctorado, uno de los más prestigiosos a nivel internacional, tiene como objetivo la formación de investigadores en economía y política, especializados en problemas de la agricultura, de los recursos naturales y del medio ambiente, tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>Este programa es uno de los principales referentes externos de la propuesta debido a su excelencia académica avalada por el primer lugar que el departamento de Agricultural and Resource Economics, centro que imparte este programa, ocupa en el ranking Repec de universidades de Estados Unidos que imparten economía agraria. Además, a que el estado de California de Estados Unidos de Norteamérica comparte similares características agroclimáticas, de producción y recursos naturales con España.</p> <p>El Departamento Agricultural and Resource Economics se ha propuesto que los profesores del doctorado trabajen en estrecha relación con sus estudiantes, en clases con grupos pequeños de alumnos y tutorías uno a uno.</p> <p>La multidisciplinariedad es una característica en este programa, sus estudiantes pueden cursar asignaturas en otros departamentos de la Universidad (Facultad de Recursos Naturales, Departamento de Economía, entre otros).</p> <p>La mayor parte de los trabajos de investigación del Departamento se realiza en colaboración con los estudiantes.</p> <p>Los dos primeros años del programa se dedican a clases de teoría económica,</p>	

matemáticas y métodos cuantitativos. Al final del tercer año, los estudiantes deben rendir un examen oral y presentar un ensayo de investigación y, posterior a ello desarrollan su tesis.

Siguiendo la estructura de este Posgrado, en nuestro Máster se impartirá un módulo básico sobre métodos y técnicas que permitirán la rigurosidad en la actividad investigadora.

Denominación del Título	MSc Management Economics and Consumer Studies
Universidad	Universidad de Wageningen
Ciudad y País	Wageningen, Netherland
Perfiles profesionales vinculados al título:	Economía agraria
Duración (en años)	2
¿Ha tenido la UPM convenio de intercambio, acuerdos de doble titulación,...? En caso afirmativo indique cuál	Si Becarios y profesora del Departamento de Economía Agraria han efectuado pasantías de investigación

Realice una breve descripción del Proyecto formativo en la universidad de referencia señalando aquellos aspectos que debieran incorporarse a la titulación en la UPM y aquellos que no se deberían incorporar.

El programa de Máster (120 ETCS) se centra en los negocios, los procesos económicos y sociológicos relacionados con los consumidores, "facility management", los agronegocios y/o la cadena alimentaria.

Las líneas de especialización son estudios de gestión, estudios de consumo, economía, medio ambiente y política; gestión, innovación y "life sciences"; "e-public health and society".

Denominación del Título	Master's Program in Economics
Universidad	Iowa State University
Ciudad y País	Iowa, United States
Perfiles profesionales vinculados al título:	Economía agraria
Duración (en años)	1,5 a 2 años
¿Ha tenido la UPM convenio de intercambio, acuerdos de doble titulación,...? En caso afirmativo indique cuál	No
<p>Realice una breve descripción del Proyecto formativo en la universidad de referencia señalando aquellos aspectos que debieran incorporarse a la titulación en la UPM y aquellos que no se deberían incorporar.</p> <p>El programa de Máster está diseñado principalmente para estudiantes que pretenden continuar estudios de Doctorado en Economía Agrícola, pero requieren cursos adicionales antes de comenzar. Los estudiantes egresados del programa mejoran su comprensión de la teoría económica, desarrollan habilidades cuantitativas, y adquieren capacidad para analizar una amplia variedad de problemas aplicados.</p> <p>Los estudiantes no declaran formalmente un tema de especialización en el programa. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes concentran sus estudios en uno o dos campos. Los ámbitos más comunes incluyen la comercialización agrícola, la política agraria, los recursos humanos, finanzas y organización industrial</p> <p>Los estudiantes como trabajo final del programa pueden desarrollar una tesis de maestría o un proyecto de investigación denominado componente creativo, el cual otorga una cantidad menor de créditos; por lo tanto, los alumnos que se decidan por la segunda opción deben cursar más asignaturas.</p> <p>Esto último pone de manifiesto que la flexibilidad es un aspecto importante en el diseño del Máster, en nuestra propuesta se ha considerado con la inclusión de seminarios avanzados.</p>	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Master `s degree
Universidad	Institut Superieur de L'Agro-Alimentaire
Ciudad y País	París, Francia
Perfiles profesionales vinculados al título:	Economía alimentaria
Duración (en años)	Profesional 1 año . Investigación 1,5 año
¿Ha tenido la UPM convenio de intercambio, acuerdos de doble titulación,...? En caso afirmativo indique cuál	No
Realice una breve descripción del Proyecto formativo en la universidad de referencia señalando aquellos aspectos que debieran incorporarse a la titulación en la UPM y aquellos que no se deberían incorporar.	
<p>El sistema francés de enseñanza se basa en adquirir conocimientos científicos y prácticos. Existe una relación directa con la industria en todos los niveles, la que se constata en el segundo semestre del máster, en el cual los estudiantes deben efectuar una práctica en la industria alimentaria.</p> <p>Las competencias que desarrollan los estudiantes son fundamentalmente las relacionadas con la competitividad, la habilidad de gestión y dar respuesta a problemas de la realidad.</p> <p>Con la finalidad que al alumno se le asigne el tutor más adecuado, se le solicita, una vez admitido, definir con precisión: su proyecto profesional, su motivación personal y una definición clara de sus expectativas en términos de estudio y temas de investigación. Este aspecto se incluirá en la propuesta del Máster.</p>	

Denominación del Título	MSc in Rural Social Science Research
Universidad	Newcastle University
Ciudad y País	Newcastle, Reino Unido
Perfiles profesionales vinculados al título:	Economía Agraria
Duración (en años)	1 año
¿Ha tenido la UPM convenio de intercambio, acuerdos de doble titulación,...? En caso afirmativo indique cuál	
<p>Realice una breve descripción del Proyecto formativo en la universidad de referencia señalando aquellos aspectos que debieran incorporarse a la titulación en la UPM y aquellos que no se deberían incorporar.</p> <p>El objetivo del programa es proporcionar una amplia formación para la investigación en ciencias sociales y, en especial, a la investigación referente a zonas rurales, medio ambiente y mercados de alimentos.</p> <p>El máster ha sido diseñado para estudiantes que deseen seguir un doctorado y/o una carrera de investigación en las universidades o en el sector público y privado.</p> <p>El programa está diseñado para que los estudiantes luego de completar los módulos obligatorios, elijan un área de especialización dentro de las disciplinas de la ciencia social rural (comercialización de alimentos, sociología rural, política rural).</p> <p>El Máster consta de una etapa de enseñanza (120 créditos) y una etapa de tesis (60 créditos) que en total suman 180 créditos. El programa de enseñanza consiste en módulos obligatorios (70 créditos) y módulos optativos (50 créditos). Los estudiantes en la etapa de elaboración de la tesis son asignados a un profesor guía.</p> <p>Los módulos de enseñanza son principalmente evaluados a través de la evaluación continua en forma de ensayos e informes y presentaciones en grupo.</p> <p>Dentro de las estrategias de aprendizaje implementadas por el programa, se encuentran la inducción, el apoyo en técnicas de estudio, el apoyo académico, el apoyo de un tutor, el apoyo a estudiantes con discapacidad y los recursos de aprendizaje, tales como sistemas de información, informática y centro de idiomas</p>	

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los procedimientos de consultas internos para la elaboración del plan de estudios del Máster propuesto son la presentación en Junta del Centro (ETSIA) y en Reunión del Departamento involucrado (Economía y Ciencias Sociales Agrarias).

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TABLA 2. Procedimientos de consulta utilizados

COLECTIVOS INTERNOS CONSULTADOS		
	Consultado (SI / NO)	Tipo de documento que recoge el procedimiento y el resultado (acuerdo, informe,...)
Junta de Escuela	Si	Acta de la Junta
Consejos de Departamento implicados	Si	Informe del Departamento

csv: 4701975842222393027593

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En el diseño del plan de estudio del Máster, se han consultado diversas fuentes de información, tales como consulta externa con representantes del sector agrario para detectar necesidades de formación y consulta al Libro Blanco de la ANECA para ingenierías agrarias y forestales. Asimismo, se ha efectuado una búsqueda de artículos científicos relacionados con nuevas orientaciones en la economía agraria, para identificar necesidades de formación acordes con los retos que enfrentaran los investigadores en economía agroalimentaria y de los recursos naturales. A continuación, se describen esos procedimientos:

Informe

Consulta externa "Necesidades de formación en el ámbito profesional de la economía agroalimentaria y el desarrollo rural", coordinada por el Grupo de Trabajo para el diseño del Máster del Departamento de Economía y Cs. Sociales Agrarias de la ETSIA y con participación de representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca y de Cooperativas Agrarias de España. 14 de Junio de 2006

Apartados de especial interés en relación con el título propuesto

El Grupo de Trabajo del Departamento, encargado de la elaboración del Máster, ha llevado a cabo consultas externas con representantes de la Administración más directamente concernida con la titulación (Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino) y con representantes del sector productor y comercializador de productos agrarios (Director General de Cooperativas Agrarias).

Aspectos relevantes en relación con el título propuesto

El plan de estudio de la titulación trata de dar respuesta a las necesidades de formación en las áreas de I+D+i identificadas como más relevantes para el presente y futuro del sector en el curso de esas consultas: gestión de empresas, investigación de mercados para el diseño de estrategias de internacionalización de la producción, nuevas tecnologías (comunicación audiovisual y comercio electrónico), agricultura sostenible, cambio climático, política del agua y nuevos retos de la política agraria y el desarrollo rural.

Informe
Ruerd, R. Kees,B. 2007. Contributions of agricultural economics to critical policy issues: selected papers presented at the XXVI IAAE Conference. Agricultural Economics 37 (2007) 127–132.
Apartados de especial interés en relación con el título propuesto
<p>Los economistas agrarios cada vez son más conscientes de las múltiples demandas de los responsables políticos y la sociedad en su conjunto, por mejorar las condiciones básicas de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza, medio ambiente limpio y mercados justos y eficientes.</p> <p>En este último tiempo y, tal como lo reflejan los artículos científicos publicados, los economistas agrarios dedicados a la investigación están abordando nuevas cuestiones de la seguridad alimentaria, la integración de la cadena de valor, la escasez de agua y gestión de la biodiversidad y las economías rurales.</p>
Aspectos relevantes en relación con el título propuesto
<p>La propuesta del plan de estudio del Máster considera las nuevas temáticas que un profesional del área debe manejar y, otorga competencias que le permitirán seguir estudiando autónomamente para estar preparado frente a las nuevas exigencias.</p> <p>El Máster ofrece materias y líneas de investigación en las áreas mencionadas en el artículo, en especial en agua donde los profesores del Departamento en los últimos años han desarrollado 14 proyectos con fondos nacionales e internacionales y han publicado 18 artículos científicos en revistas de alto impacto.</p>

Informe
ANECA. Libro Blanco de Ingenierías Agrarias e Ingenierías Forestales
Aspectos relevantes en relación el título propuesto
<p>Las competencias transversales más valoradas son la capacidad de organización y planificación, resolución de problemas y trabajo en equipo y capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</p> <p>Las competencias específicas que se espera sean más valoradas son la gestión de impacto ambiental y la gestión y control de la calidad.</p> <p>Como competencias profesionales destaca la elaboración y ejecución de estudios técnicos y, se proyecta un incremento en el valor de la elaboración y ejecución de trabajos de I+D.</p>

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES
POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

TABLA 3. Procedimientos de consulta externa utilizados

COLECTIVOS EXTERNOS CONSULTADOS				
	Consultado (SI/NO)	Se aporta "resultado"	Tipo de documento que recoge el procedimiento y el resultado (acuerdo, informe,...)	Carácter de la participación
Colegios / Asociaciones (especificar cuales)				
1. Colegio de Ingenieros Agrónomos	SI	SI	Libro Blanco de la ANECA	Puntual
2. Colegio de Ingeniero de Montes	SI	SI	Libro Blanco de la ANECA	Puntual
Colectivos de egresados (detallar cuales)				
1. Egresados de Ing. Agronómica	NO	NO	Libro Blanco de la ANECA	Puntual
2. Egresados de Ing. en Montes	NO	NO	Libro Blanco de la ANECA	Puntual
Comisiones que integraban a representantes del entorno socioeconómico (detallar cuales)				
1. Consulta externa a representantes del sector público y privado	SI	SI	Acta de la Consulta externa (Anexo 1)	Puntual
2. Empresas	SI	SI	Libro Blanco de la ANECA	Puntual
Organismos de la administración Estado o autonómicos o internacionales (especificar cuales)				
1. Consulta externa a representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Si	Si	Acta de la Consulta externa (Anexo 1)	Puntual

3 Competencias

3.1 Competencias Básicas y Generales

3.2 Competencias Transversales

3.3 Competencias Específicas

4 Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1 Sistemas de Información Previo

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Los sistemas de información previos a la matriculación y, una vez adscritos los estudiantes al Programa de Máster, se pueden agrupar en tres niveles:

Politécnica Virtual

Entorno web que permite el acceso personalizado a los recursos y servicios que ofrece la UPM, entre los que se pueden mencionar:

- Difusión de la oferta de programas de Postgrado de la UPM
- Preinscripción al Programa
- Matriculación al Programa
- Plataforma de tele-enseñanza Moodle
- Recursos de información de la Biblioteca de la UPM

Página WEB de la ETSI Agrónomos

En su página web contiene información acerca de los programas de Postgrado que ofrece la Escuela y, por medio de un vínculo con la página de Estudios y Titulaciones de la Politécnica Virtual, el postulante puede acceder a la preinscripción.

Además, esta página web contiene la normativa para estudiantes de la UPM, información de los servicios de la Escuela, Secretaría de Estudios. En general, pone a disposición de los estudiantes la información administrativa y académica del Centro de estudios.

Página WEB del Máster Universitario en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales

En el diseño del Programa de Máster propuesto, se ha considerado la importancia de las Tecnologías de Información para el proceso de enseñanza – aprendizaje y difusión. Por ello, se implementará una página web exclusiva del Máster, que brindará la posibilidad de acceder a información de tipo administrativa y académica del programa.

La página web se proyecta como un medio de comunicación entre estudiantes y profesores. Se realizará un esfuerzo constante de actualización y mantenimiento de los contenidos del sitio, con el fin de ofrecer información completa, eficaz y ordenada de diversos temas de interés tanto para los actores directos como para la comunidad científica implicada.

Se considera implementar para cada asignatura, un espacio en la página web donde los estudiantes pueden encontrar información estructurada sobre cada una de ellas: el

programa y sistema de evaluación, tutorías, actividades y apuntes sobre cada tema, bibliografía y vínculos relacionados con el tema.

Asimismo, se mantendrán noticias de interés relacionadas con los estudios: becas de colaboración, conferencias, seminarios, entre otros.

En la Tabla 11, se detallan los sistemas de información previos a la matrícula.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
TABLA 11. Sistemas de información previa a la matrícula		
Tipo	Canal de Difusión	Desarrollo
Información sobre "Estudios y titulaciones"	Sitio Web de la UPM	Permanente
Información sobre "Matricularse en la UPM"	Sitio Web de la UPM	Con anterioridad y durante el periodo de matrícula
Información impresa sobre las titulaciones ofertadas en la UPM	Distribución en ferias y salones de estudiantes	Anual
Información completa sobre el Máster	Sitio Web del Máster Universitario "Economía Agraria, alimentaria y de los recursos naturales"	Permanente
Información en "Estudios oficiales de Máster" en el servidor	Sitio Web de la ETSI Agrónomos	Permanente
Información en "Docencia"	Sitio Web del Departamento de Economía y Cs. Sociales Agrarias	Permanente
Tríptico del Máster	Distribución por los canales habituales que utiliza la ETSI Agrónomos	Anual
Información del programa incluida en el Boletín del alumno de nuevo ingreso del ETSI Agrónomos	Distribución por los canales habituales que utiliza la ETSI Agrónomos	Anual
Información del programa incluida en la Guía del Curso Académico del ETSI Agrónomos	Distribución por los canales habituales que utiliza la ETSI Agrónomos	Anual
Tríptico del Máster	Redes de difusión virtual nacionales e internacionales (por ejemplo: ECOAGRA – REIRIS)	Anual

Procedimientos de acogida y orientación de los nuevos estudiantes:

Los principales aspectos del procedimiento de acogida y orientación de nuevos estudiantes están garantizados con el Procedimiento de Acciones de Acogida (PR/CL/2.1/001) y el Procedimiento de Tutorías (PR/CL/2.1/003-004) del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la ETSI Agrónomos y UPM.

La Universidad a través del Vicerrectorado de Información y Comunicación y del Vicerrectorado de Institutos, Centros, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo, pone a disposición de los futuros alumnos de la Universidad varios sistemas de información, acogida y orientación para facilitar su incorporación en la fase previa a la matriculación, entre los que caben destacar las Jornadas de puertas abiertas, con especial atención a los municipios cercanos a los diferentes campus de la Universidad, y la Información en la página web, realizándose un esfuerzo constante de actualización y mantenimiento de la página web, para ofrecer una información completa, eficaz y ordenada de la Universidad, sus titulaciones, su organización y sus actividades, mejorando el nivel de accesibilidad a sus informaciones.

La Comisión de admisión y seguimiento de alumnos asignará a cada uno de los alumnos matriculados en el Máster un tutor de entre los profesores del Departamento. El Coordinador del Máster se pondrá en contacto con cada uno de los alumnos matriculados y le facilitará el nombre del tutor que el Consejo le ha asignado y la forma de contactar con él (teléfono, correo electrónico, etc.). El tutor dará a conocer al alumno su horario de tutorías presenciales y el sistema de tutorías virtuales que el alumno puede utilizar para tratar con él todos los asuntos relacionados con las enseñanzas del Máster. El tutor informará al alumno sobre las líneas de investigación abiertas en el Departamento y, le orientará en la elección de la línea en la que realizara su Trabajo Fin de Máster, más acorde con su formación académica y sus objetivos.

Para facilitar la inserción del alumno en el mercado laboral, el tutor orientará al alumno sobre las ofertas de trabajo que puedan existir con el perfil del Máster y sobre los Convenios de Colaboración entre la Universidad y las empresas u otros organismos públicos o privados, en el marco de los cuales el alumno puede adquirir experiencia laboral y referencias para futuros trabajos.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES
POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

TABLA 12. Competencias del perfil de ingreso

Nº de la competencia de ingreso	Competencia de ingreso	¿Están previstos apoyos para los estudiantes que accedan sin este nivel de dominio de la competencia? (SI / NO)	En caso de estar previstos, ¿en qué página de la memoria se describen los apoyos para alcanzar el nivel adecuado en esta competencia?
CI 1	Conocimiento en materias básicas relacionadas con la economía agraria y el medio ambiente	SI	En el apartado 5 Planificación de enseñanzas, Módulo Básico
CI 2	Capacidad de aprendizaje continuo y adaptación a los nuevos retos de la agricultura y la industria agroalimentaria	SI	En el apartado 5 Planificación de enseñanzas, Módulo Básico
CI 3	Capacidad de resolución de problemas de gestión agroalimentaria y uso sostenible de recursos con creatividad, iniciativa y metodología y razonamiento crítico	NO	
CI 4	Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo multidisciplinares y multiculturales	NO	
CI 5	Capacidad de comunicación y difusión de conocimientos e ideas en el ámbito de la economía, la agricultura y los recursos naturales	NO	
CI 6	Habilidad a nivel de usuario en el manejo de programas usuales de ofimática: procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, entre otros.	Si	En la Tabla 13 de los sistemas de acogida
CI 6	Capacidad de comprensión y comunicación en inglés	SI	En la Tabla 13 de los sistemas de acogida
CI 7	Capacidad para desarrollar sus actividades teniendo en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales del entorno	NO	

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

Criterios de admisión

No hay condiciones o pruebas de acceso especiales

4.3 Apoyo a Estudiantes

--

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos

	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias		
Cursados en Títulos Propios		
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

El presente Máster incluye los criterios establecidos en la "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos" de la UPM: <http://www.upm.es>

4.4.1 Documento asociado al Título Propio

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad Politécnica de Madrid ha aprobado su "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos" en Consejo de Gobierno de fecha 26 de febrero de 2009. Dicha Normativa está accesible en la dirección <http://www.upm.es>.

El presente Máster incluye los criterios establecidos en dicha normativa:

El reconocimiento a los alumnos admitidos en la titulación, en su caso, de otros créditos cursados en las titulaciones de origen se realizará, a petición del interesado, por la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la UPM, previo informe de la Comisión de Ordenación Académica del Centro responsable de la titulación en la UPM, y tras la comparación entre las competencias generales y específicas que se acrediten por los estudiantes procedentes de otras titulaciones y las que son objeto de las asignaturas y actividades, cuyo reconocimiento se solicite, en el plan de estudios de la titulación de destino en la UPM.

La UPM pondrá en marcha de una base documental, accesible para su consulta por los estudiantes que soliciten reconocimiento de créditos, y que facilitará el tratamiento automático de solicitudes realizadas en distintos momentos sobre las mismas materias en planes de estudios de origen y de destino.

La UPM hará públicos, con la debida antelación, los plazos de solicitud de reconocimiento de créditos.

La UPM incluirá en los expedientes académicos de sus estudiantes los créditos europeos que se acrediten como superados, tanto en la propia UPM como en otras instituciones universitarias, y que no puedan ser objeto de reconocimiento en la titulación de destino en esta Universidad.

Esta normativa establece la constitución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos Europeos, la cual estará formada por el Vicerrector competente en materia de estudiantes, que presidirá la Comisión, el Vicerrector competente en materia de ordenación académica en los estudios oficiales de grado, el Vicerrector competente en materia de postgrado y doctorado, 3 directores o decanos de Escuelas o Facultades de la Universidad Politécnica de Madrid, elegidos por y de entre ellos, un estudiante propuesto por la Delegación de Alumnos de la Universidad y Secretario General, que realizará, a su vez, las labores de secretaría de la Comisión.

Esta comisión, será la encargada de dar respuesta a las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, así como de aprendizajes previos, de las comisiones docentes de los centros. Para ello, de forma más concreta, se encarga a esta Comisión:

- Implantar, mantener y desarrollar las bases de datos que permitan resolver de forma ágil las solicitudes que tuvieran precedentes iguales.
- Solicitar, a través de las correspondientes Direcciones o Decanatos, informe de las Comisiones de Ordenación Académica que entiendan sobre aquellas solicitudes de reconocimiento de créditos que no cuenten con precedentes iguales resueltos anteriormente.
- Elaborar y acordar las Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos, que serán firmadas por el Rector de la Universidad o, si este así lo delega, por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.
- Proponer al Consejo de Dirección de la Universidad cuantas medidas ayuden a informar a los estudiantes sobre el proceso de reconocimiento de créditos.
- Resolver, en primera instancia, las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos.

El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá los periodos de presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución de los mismos y su posterior comunicación a las personas interesadas. En cualquier caso, las solicitudes deberán resolverse en un plazo inferior a los 3 meses desde la finalización del periodo de presentación de dichas solicitudes.

4.5 Complementos Formativos

Complementos Formativos

--

5 Planificación de las Enseñanzas

5.1 Descripción del Plan de Estudios



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

PLAN DE ESTUDIOS

Módulo

Un modulo es la principal unidad organizativa dentro del plan de estudios y es la unidad académica que incluye una o varias materias.

Este Master consta de tres módulos diferenciados que responden a la necesidad de enseñanza-aprendizaje básica, especializada, e integradora. Al mismo tiempo, los módulos corresponden a periodos temporales.

El módulo de enseñanza-aprendizaje especializado integra diferentes materias. El módulo integrador constituye el trabajo de fin de Master (Trabajo Fin de Máster).

1. Módulo básico: La función de este módulo es orientar al alumno en campos de investigación básica, proporcionando una formación teórica en técnicas de análisis (14 ECTS).

2. Módulos de especialización: Este módulo proporciona la formación especializada correspondiente al Máster. Se divide en 5 materias de formación, las que a su vez están integradas por sus correspondientes asignaturas. Los estudiantes deben cursar una asignatura obligatoria de cada materia (20 ECTS). **Además, deben cursar 11 ECTS optativos, a elegir entre las asignaturas** ofertadas en las 5 materias y los seminarios avanzados. En estos últimos se ofrece a los estudiantes la posibilidad de exponer trabajos científicos originales, siguiendo las pautas de una contribución a un congreso profesional. El desarrollo de esta actividad preparará al alumno para la realización de su Trabajo Fin de Máster.

Dada la importancia de los seminarios avanzados en la formación del alumno, el Departamento espera contar con acuerdos que permitan que profesores visitantes participen dictando seminarios avanzados.

3. Módulo de integración (Trabajo de fin de Máster): Este módulo tiene como finalidad que el estudiante utilice y demuestre los conocimientos y las destrezas adquiridos durante el proceso de aprendizaje del Master. Consistirá en la realización de un trabajo científico bajo la dirección de uno o dos profesores de la materia elegida (15 ECTS).

Se han realizado los siguientes cambios

- En la Tabla 16 se ha incluido al profesor Silverio Alarcón a tres líneas de investigación
- En la Tabla 17
 - Se ha cambiado el semestre en el que se imparten dos asignaturas obligatorias: Análisis de políticas agrarias se quiere impartir en el primer semestre y Cooperación para el desarrollo en el segundo
 - Se ha cambiado el nombre de la asignatura Gestión de riesgos y crisis en la agricultura por Gestión de riesgos en la agricultura en el contexto del cambio global
 - Se ha incluido una nueva asignatura optativa de 4 ECTS en el Módulo Empresa, a impartir en el primer semestre

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios del Máster en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales, propone una formación diseñada de forma coordinada, tomando en consideración la dedicación de los estudiantes durante al menos un año completo. El número de créditos asignados a los estudios correspondientes a este título de Máster es de 60 ECTS, para los estudiantes que acrediten estar en posesión del Título de Grado, de un mínimo de 240 créditos ECTS, o del título vigente de Ingeniero de Grado Superior o Licenciado.

El año de duración del Programa, dividido en dos semestres, se estructura en tres módulos dentro de los cuales se distribuyen las materias, asignaturas y trabajo de fin de Máster.

El Máster que se propone es un Máster universitario de investigación sin itinerarios. Incluye competencias en el manejo de sistemas de información y métodos de análisis básicos, gestión de empresas, marketing, política agraria y desarrollo rural, derecho e instituciones para la cooperación al desarrollo y economía de los recursos naturales.

Por tratarse de un Máster sin itinerarios todos los egresados adquieren estas mismas competencias. A este fin el Máster se ha estructurado en un Módulo Básico, un Módulo de Especialización y un Módulo de Integración. El Módulo Básico consta de cuatro asignaturas obligatorias (14 ECTS). El Módulo de Especialización se ha estructurado en cinco Materias de modo que cada Materia integra asignaturas de una misma disciplina de las que el alumno debe cursar cinco asignaturas obligatorias (20 ECTS). El Módulo de Integración consta del Trabajo Fin de Máster, también obligatorio (15 ECTS).

Los 49 ECTS obligatorios permiten adquirir al egresado todas las competencias del Máster. Además los estudiantes deben cursar dos asignaturas optativas (8 ECTS) y seminarios avanzados (3 ECTS) que les permitirán adquirir un mayor grado de especialización en la Materia de su elección.

Las Tablas 6 (páginas 22 a 27) y 19 (página 67) de la Memoria revisada muestran que efectivamente el conjunto de asignaturas obligatorias garantizan que todos los alumnos egresados adquirirán todas las competencias. Puede observarse que cada competencia específica del Máster está cubierta por al menos tres asignaturas obligatorias y que, en su mayoría, una misma asignatura obligatoria contribuye a alcanzar más de una competencia específica.

Mecanismos de revisión

La Comisión Académica del Máster velará porque las asignaturas obligatorias de las distintas Materias cubran las competencias específicas en esa Materia y establecerá los mecanismos para su revisión anual. Estos mecanismos serán:

- Una revisión anual del Plan Docente del Máster y su adecuación a las competencias generales y específicas del Máster.
- La gestión y revisión de las sugerencias recibidas a lo largo del curso.

Mecanismos de coordinación de las enseñanzas

Los profesores que imparten docencia en cada materia nombrarán a un responsable de coordinación. Se creará un Consejo de Máster formado por el responsable del Máster y los responsables de coordinación de cada materia. Ese Consejo velará por la correcta coordinación docente entre las asignaturas propias del Máster. El responsable de cada materia elaborará una guía docente por asignatura, bajo la coordinación del responsable del programa de Máster. Los responsables de las materias se encargarán también de la evaluación interna del Máster, recogiendo mediante encuestas anónimas las opiniones de los alumnos relativas al desarrollo del curso, opiniones que servirán de base la actualización del programa anualmente.

La ETSIA-UPM tiene constituida, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la UPM, una "Comisión de Ordenación Académica de Posgrado (COAP)" que se encarga de la organización docente y la coordinación de todas las actividades relacionadas con la docencia. Esta Comisión, delegada de la Junta de Escuela y constituida con representación de los diversos departamentos y de la delegación de alumnos, será la encargada de la coordinación del Máster con las actividades del plan de grado actualmente vigente.

Método de evaluación

Las asignaturas se evalúan utilizando los siguientes métodos: EC [Evaluación continua: Asistencia y participación en clase], TRPE [Trabajos prácticos entregados], EX [Examen Final] y, PRO [Presentaciones orales], El peso de cada método en la evaluación final varía de una a otra asignatura y se detalla en la ficha de la asignatura que se incluye en el Anexo 4 de la Memoria revisada.

Los pesos más frecuentes son EC=30%, TRPE=20%, EX=30% y PRO=20%. El peso de TRPE es el más variable y puede subir en algunas asignaturas hasta el 40%, generalmente a costa del peso de EX.

Plan de estudio

El plan de estudio y cronograma propuestos para el Máster Universitario en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales se presentan a continuación:

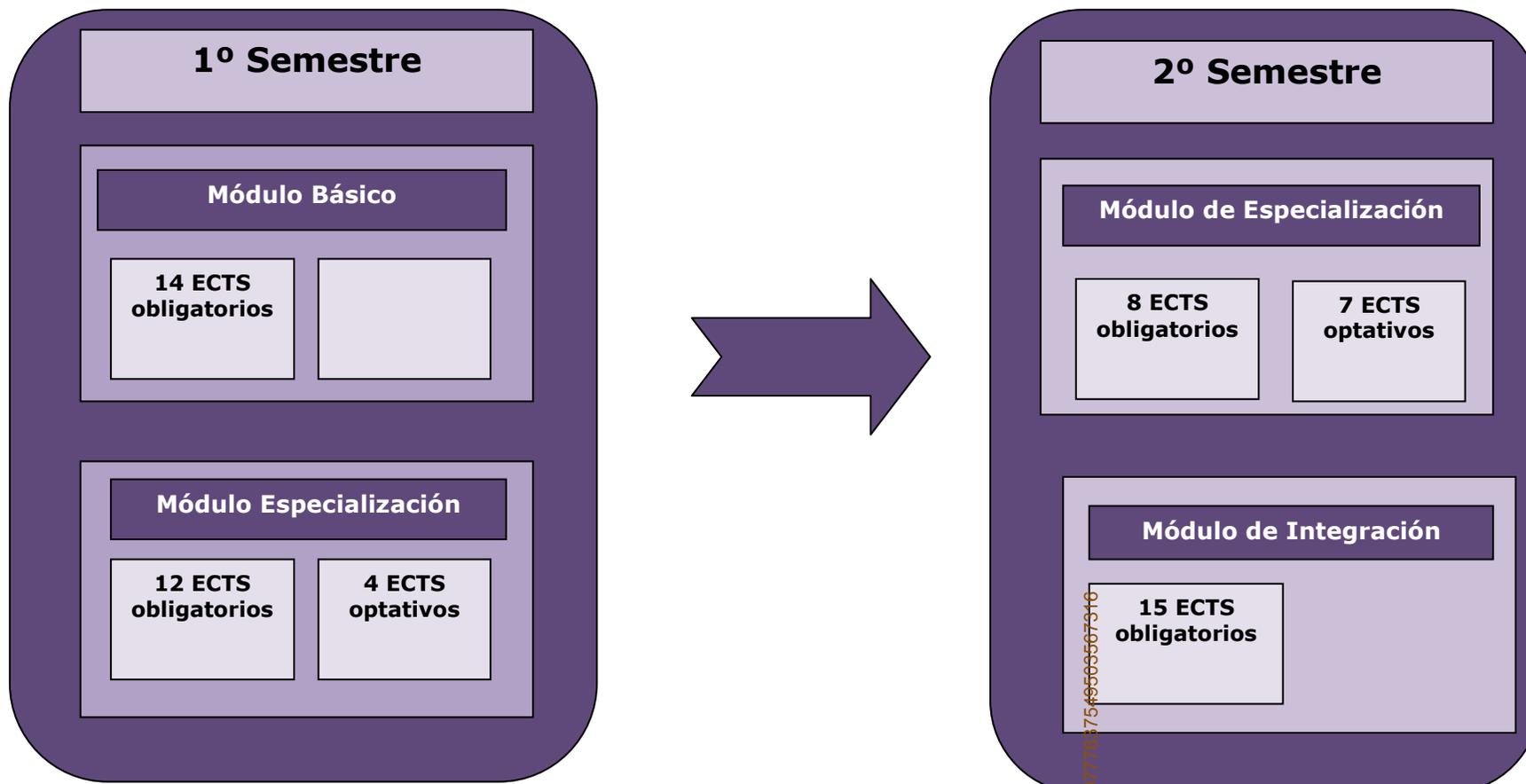
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TABLA 15. Planificación del Plan de estudio del Título

Módulo	ECTS	Carácter
Básico	14	Obligatorios
Especialización	31	20 ECTS obligatorios 11 ECTS optativos
Integración	15	15 ECTS obligatorios

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

FIGURA 1. CRONOGRAMA DEL TÍTULO



Módulo

Un módulo es la principal unidad organizativa dentro del plan de estudios y es la unidad académica que incluye una o varias materias.

Este Master consta de tres módulos diferenciados que responden a la necesidad de enseñanza-aprendizaje básica, especializada, e integradora. Al mismo tiempo, los módulos corresponden a periodos temporales.

El módulo de enseñanza-aprendizaje especializado integra diferentes materias. El módulo integrador constituye el trabajo de fin de Master (Trabajo Fin de Máster).

1. Módulo básico: La función de este módulo es orientar al alumno en campos de investigación básica, proporcionando una formación teórica en técnicas de análisis (14 ECTS).

2. Módulos de especialización: Este módulo proporciona la formación especializada correspondiente al Máster. Se divide en 5 materias de formación, las que a su vez están integradas por sus correspondientes asignaturas. Los estudiantes deben cursar una asignatura obligatoria de cada materia (20 ECTS) y dos asignaturas optativas (8 ECTS) a elegir entre las ofertadas en las 5 materias.

Además, se ofrece a los estudiantes unos seminarios avanzados (3 ECTS), en los que exponer trabajos científicos originales, siguiendo las pautas de una contribución a un congreso profesional. El desarrollo de esta actividad preparará al alumno para la realización de sus Trabajos Fin de Máster.

Dada la importancia de los seminarios avanzados en la formación del alumno, el Departamento espera contar con acuerdos que permitan que profesores visitantes participen dictando seminarios avanzados.

3. Módulo de integración (Trabajo de fin de Máster): Este módulo tiene como finalidad que el estudiante utilice y demuestre los conocimientos y las destrezas adquiridos durante el proceso de aprendizaje del Master. Consistirá en la realización de un trabajo científico bajo la dirección de uno o dos profesores de la materia elegida (15 ECTS).

Materias

Una materia es una unidad académica, que incluyen varias asignaturas, y que constituye una unidad organizativa dentro del Plan de Estudios. Las materias en este Máster proporcionan unidades de conocimiento-aprendizaje de forma integrada que se agrupan de forma disciplinar.

Asignaturas

Una asignatura es una unidad administrativa de matrícula. Las asignaturas en este Programa de Máster, se han diseñado para aportar unidades de conocimiento.

A continuación, se presentan los Módulos con sus respectivas materias y asignaturas:

Módulo Básico. Formación teórica y técnicas de análisis

El estudiante deberá completar los 14 ETCS del Módulo Básico.

Competencia Específica

CE 1: El estudiante estará capacitado para utilizar sistemas de información y para diseñar procedimientos de observación de datos desde la económica, así como para identificar y usar las herramientas cuantitativas y cualitativas necesarias para el análisis de esos datos.

CE 2: El estudiante estará capacitado para analizar la estructura económica-financiera de la empresa y para diseñar procesos de toma de decisiones, aplicando modelos en distintos contextos. Asimismo, estará capacitado para asesorar a agricultores y empresarios agrarios.

CE 3: El estudiante estará capacitado para analizar los **mercados** alimentarios y la cadena de valor que va del productor al consumidor y diseñar la comercialización y la promoción de la producción agraria.

CE 4: El estudiante estará capacitado para analizar y estructurar problemas relacionados con la ordenación de los mercados agrarios y el desarrollo rural sostenible, así como para diseñar políticas y programas públicos que contribuyan a la solución de esos problemas y para evaluar sus resultados.

CE 5: El estudiante estará capacitado para diseñar y evaluar programas de cooperación al desarrollo y conocerá las instituciones jurídico agrarias y de cooperación para el desarrollo. Asimismo, estará capacitado para construir juicios críticos sobre esas instituciones.

CE 6: El estudiante estará capacitado para analizar y estructurar problemas de gestión de recursos naturales y medio ambiente. Asimismo, estará capacitado para diseñar soluciones y políticas para esos problemas, aplicando los principios económicos y modelos de gestión de los recursos naturales.

Contenido							
Nombre asignatura	Semestre	Créditos ECTS	Carácter	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Trabajo personal	Total
Introducción a la investigación	1	2	OB	20	10	30	60
Microeconomía aplicada	1	4	OB	40	20	60	120
Modelos econométricos	1	4	OB	40	20	60	120
Modelos de programación matemática en agricultura	1	4	OB	40	20	60	120

Módulos de especialización

Los alumnos deberán cursar 20 ECTS obligatorios y 11 ECTS optativos.

Materia 1. Empresa

Competencia Específica

CE 2: El estudiante estará capacitado para analizar la estructura económica-financiera de la empresa y para diseñar procesos de toma de decisiones, aplicando modelos en distintos contextos. Asimismo, estará capacitado para asesorar a agricultores y empresarios agrarios..

CE 7: El estudiante estará capacitado integrar los problemas ambientales y específicos de los recursos naturales en el marco de decisión de la empresa, así como en el diseño y análisis de programas de desarrollo rural y políticas agrarias.

CONTENIDO

Nombre asignatura	Semestre	Créditos ECTS	Carácter	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Trabajo personal	Total
Toma de decisión en la empresa agroalimentaria	1	4	Obligatoria	40	20	60	120
Métodos y modelos en valoración de empresas	2	4	Optativa	40	20	60	120
Los mercados financieros para las empresas agroalimentarias	1	4	Optativa	40	20	60	120
Organización industrial en sectores agroalimentarios	1	4	Optativa	40	20	60	120

Materia 2. Marketing

Competencia Específica

CE 3: El estudiante estará capacitado para analizar los mercados alimentarios y la cadena de valor que va del productor al consumidor y diseñar la comercialización y la promoción de la producción agraria.

CONTENIDO

Nombre asignatura	Semestre	Créditos ECTS	Carácter	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Trabajo personal	Total
Métodos estadísticos para la investigación de mercados	1	4	Optativa	40	20	60	120
Estudios de mercado y gestión de calidad en la industria alimentaria	2	4	Obligatoria	40	20	60	120

Materia 3. Políticas Agrarias y Desarrollo Rural

Competencias Específicas:

CE 4: El estudiante estará capacitado para analizar y estructurar problemas relacionados con la ordenación de los mercados agrarios y el desarrollo rural sostenible, así como para diseñar políticas y programas públicos que contribuyan a la solución de esos problemas y para evaluar sus resultados.

CE 7: El estudiante estará capacitado integrar los problemas ambientales y específicos de los recursos naturales en el marco de decisión de la empresa, así como en el diseño y análisis de programas de desarrollo rural y políticas agrarias.

CONTENIDO							
Nombre asignatura	Semestre	Créditos ECTS	Carácter	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Trabajo personal	Total
Análisis de políticas agrarias	2	4	Obligatoria	40	20	60	120
Gestión de riesgos y crisis en la agricultura.	2	4	Optativa	40	20	60	120
Desarrollo rural	1	4	Optativa	40	20	60	120

Módulo 4. Derecho e Instituciones

Competencia Específica

CE 5: El estudiante estará capacitado para diseñar y evaluar programas de cooperación al desarrollo y conocerá las instituciones jurídico agrarias y de cooperación para el desarrollo. Asimismo, estará capacitado para construir juicios críticos sobre esas instituciones.

CE 7: El estudiante estará capacitado integrar los problemas ambientales y específicos de los recursos naturales en el marco de decisión de la empresa, así como en el diseño y análisis de programas de desarrollo rural y políticas agrarias.

CONTENIDO							
Nombre asignatura	Semestre	Créditos ECTS	Carácter	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Trabajo personal	Total
Cooperativismo agrario	1	4	Optativa	40	20	60	120
Derecho agroambiental	1	4	Optativa	40	20	60	120
Cooperación para el desarrollo	2	4	Obligatoria	40	20	60	120

Materia 5. Medio Ambiente y Recursos Naturales

Competencia Específica

CE 6: El estudiante estará capacitado para analizar y estructurar problemas de gestión de recursos naturales y medio ambiente Asimismo estará capacitado para diseñar soluciones y políticas para esos problemas, aplicando los principios económicos y modelos de gestión de los recursos naturales.

CE 7: El estudiante estará capacitado integrar los problemas ambientales y específicos de los recursos naturales en el marco de decisión de la empresa, así como en el diseño y análisis de programas de desarrollo rural y políticas agrarias.

CONTENIDO							
Nombre asignatura	Semestre	Créditos ECTS	Carácter	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Trabajo personal	Total
Econometría espacial	1	4	Optativa	40	20	60	120
Economía del cambio climático	1	4	Optativa	40	20	60	120
Economía de los recursos naturales y gestión del medio ambiente.	2	4	Obligatoria	40	20	60	120
Economía y política del agua	2	4	Optativa	40	20	60	120
Economía de la pesca y la acuicultura	2	4	Optativa	40	20	60	120

Materia 6. Seminarios

Competencia General

CG3: Saber comunicar de forma oral y escrita sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG4: Poseer habilidades de aprendizaje de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CG6: Capacidad para integrar conocimientos y abordar el análisis de problemas complejos, extraer conclusiones y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes.

CONTENIDO							
Nombre asignatura	Semestre	Créditos ECTS	Carácter	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Trabajo personal	Total
Seminarios avanzados(2)	2	3	Optativa	70	35	105	140

Módulo de Integración (Trabajo de Fin de Máster)

Durante el desarrollo del Trabajo Fin de Máster (15 ECTS), el alumno debe aprender a diseñar, ejecutar y presentar un trabajo de investigación. El director del Trabajo es el encargado de tutelar este período y exigir una serie de hitos que el alumno debe satisfacer para controlar sus progresos.

La estructura del trabajo de fin de Máster deberá contemplar:

- o Antecedentes de investigación
- o Estado de la cuestión, revisión bibliográfica
- o Objetivos del trabajo, destacando la aportación original del estudio
- o Metodología
- o Datos y fuentes de información empleadas
- o Presentación
- o Conclusiones
- o Bibliografía
- o Índices de tablas, figuras y contenidos
- o Anexos, si los hubiere

La presentación del trabajo para su evaluación requerirá del visto bueno del director del Trabajo Fin de Máster. Una vez obtenido éste, se depositarán tres ejemplares en la secretaría del Departamento.

La Comisión de Máster en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales nombrará una comisión de tres doctores del Departamento, que deberá evaluar el trabajo final. Uno de los tres miembros de la Comisión evaluadora será nombrado a propuesta del Director del trabajo de fin de máster. Los dos restantes serán nombrados por la Comisión de Máster del Departamento. Uno de estos últimos figurará como Presidente de la Comisión.

El estudiante deberá hacer una presentación oral de su Trabajo Fin de Máster y la Comisión podrá realizar las preguntas que considere oportunas. La presentación y defensa del Trabajo será evaluada requiriéndose un mínimo de cinco puntos, de un máximo de diez, para aprobar y obtener los 15 ECTS.

Se considerará al momento de calificar el trabajo de fin de Máster, la participación del alumno en comunicaciones y revistas científicas de alto impacto.

Las líneas de investigación ofrecidas a los estudiantes para el desarrollo de su Trabajo Fin de Máster, se detallan en la Tabla 16. Las líneas de investigación cubren una gran parte del área de la economía agraria y de los recursos naturales, además, presentan importantes sinergias con la actividad investigadora de los profesores.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Tabla 16. Líneas de investigación asociadas al programa

Líneas de Investigación	Profesores
Análisis de riesgos en agricultura	Alberto Garrido Arturo Serrano José María Sumpsi Eva Iglesias
Cambio climático e impactos en la agricultura	Ana Iglesias Luis Ambrosio María Blanco Consuelo Varela
Regulación y gestión sostenible del agua	Eva Iglesias Alberto Garrido Consuelo Varela
Economía de recursos pesqueros	Joaquín Millán
Análisis cuantitativo de las políticas agrarias	Isabel Bardají María Blanco
Desarrollo rural	José María Sumpsi José Luis López Isabel Bardají
Investigación de Mercados	Julián Briz
Econometría Espacial	Luis Ambrosio
Seguridad alimentaria y abastecimiento en países en desarrollo	Isabel de Felipe
Comercio Exterior agroalimentario	Julián Briz
Cooperación para el Desarrollo	Isabel de Felipe
Gestión de la calidad en la agroindustria	José Luis López
Rentabilidad, eficiencia e innovación en las empresas agroalimentarias	Pedro Arias Silverio Alarcón
Mercados financieros agrarios	Pedro Arias Silverio Alarcón
Valoración agraria y métodos matemáticos para su determinación	Arturo Serrano Silverio Alarcón

csv: 47019777637549503567316

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TABLA 17. Listado de Módulos o Materias

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Idioma	Semestre	
Básico	Básicas	Introducción a la investigación	2	OB	C / I	1	
		Microeconomía aplicada	4	OB	C	1	
		Modelos econométricos	4	OB	C / I	1	
		Modelos de programación matemática en agricultura	4	OB	C	1	
Especialización	Empresa	Toma de decisión en la empresa agroalimentaria	4	OB	C	1	
		Métodos y modelos de valoración en valoración de empresas	4	OP	C	2	
		Los mercados financieros para las empresas agroalimentarias	4	OP	C	1	
		Organización industrial en sectores agroalimentarios	4	OP	C	1	
			Eficiencia y productividad	4	OP	C	1
	Marketing	Métodos estadísticos para la investigación de mercados	4	OP	C / I	1	
		Estudios de mercado y gestión de la calidad en la industria alimentaria	4	OB	C	2	
	Política agraria y Desarrollo Rural	Análisis de políticas agrarias	4	OB	C	1	
		Gestión de riesgos en la agricultura en el contexto de cambio global	4	OP	C / I	2	
		Desarrollo rural	4	OP	C	1	

csv: 47019777637549503567316

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TABLA 17. Listado de Módulos o Materias

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Idioma	Semestre
Especialización	Derecho e instituciones	Cooperativismo agrario	4	OP	C	1
		Derecho agroambiental	4	OP	C	1
		Cooperación para el desarrollo	4	OB	C	2
	Medio ambiente y recursos naturales	Econometría espacial	4	OP	C / I	1
		Economía del cambio climático	4	OP	C / I	1
		Economía de los recursos naturales y gestión del medio ambiente	4	OB	C / I	2
		Economía y política del agua	4	OP	C / I	2
		Economía de la pesca y la acuicultura	4	OP	C	2
	Seminario	Seminarios avanzados	3	OP		2
Integrador		Trabajo de Fin de Máster	15	OB		2

Titulaciones con Orden Ministerial regulándolas:

B: Básicas de la Rama; **BO:** Básicas de otras ramas

C: Común a la rama de Ingeniería según la Orden Ministerial; **E:** De la Especialidad

UPM: propias de la UPM

csv: 47019777637549503567316

Permanencia

La Normativa de Regulación de la Permanencia de la UPM fue Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de marzo de 2009.

La normativa de permanencia de la UPM está disponible en la página web: www.upm.es.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Durante el período de la elaboración del Trabajo Fin de Máster, se potenciará la movilidad de los estudiantes para realizar pasantías cortas en centros de investigación nacional o internacional.

Asimismo, se facilitarán los espacios de acogida para estudiantes de otros programas de Postgrado.

La Escuela de Ingenieros Agrónomos de la UPM tiene acuerdos de intercambio de estudiantes a nivel de máster con las Universidades europeas más prestigiosas. Se utilizarán los recursos actuales disponibles en la Escuela para realizar intercambios de estudiantes con dichas Universidades.

El Programa pretende concertar convenios con centros de investigación tanto nacionales como internacionales, con el objeto de establecer acuerdos que permitan que estudiantes y profesores del Máster puedan efectuar estancias cortas de investigación en dichos centros, así como también, recibir visitantes de otras instituciones.

La calidad de los programas de movilidad está garantizada por dos procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la ETSIA- UPM:

1. Procedimiento de Movilidad de los Alumnos del Centro, que realizan estudios en otras universidades, nacionales o extranjeras (PR/CL/2.3/001)

2. Procedimiento de Movilidad de los Alumnos que realizan Estudios en el ETSIA-UPM, procedentes de otras universidades, nacionales o extranjeras (PR/CL/2.3/002)

Los mencionados procedimientos incluyen una descripción de las distintas etapas del proceso: Firma de acuerdos, reunión informativa, inscripción en el programa, cumplimiento de requisitos, selección y aceptación de candidatos, formalización de la beca, desarrollo de la estancia, regreso y reconocimiento de créditos. También se da información en los procedimientos sobre los diferentes programas de becas a los que pueden optar los alumnos.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La descripción de cada asignatura, sus contenidos, métodos docentes y evaluadores, competencias, entre otros se encuentran en el Anexo 4 del documento.

Competencias

En las tablas 18 y 19, se identifican tanto las competencias generales como específicas que los alumnos desarrollaran en cada materia y asignatura obligatoria del plan de estudio.

Métodos docentes y de evaluación

Como estrategia educativa, en algunas asignaturas se desarrollaran regímenes de tutorías para trabajar con grupos o temas específicos. Los profesores fijaran su horario destinado a tutorías, el cual será informado en la página web del Máster y en el tablón de anuncios del Departamento.

Las asignaturas contarán con una aplicación informática de tele-enseñanza denominada Moodle, que permitirá a los profesores la creación de sus cursos y sus contenidos de manera rápida, con lo que los estudiantes pueden interactuar de manera intuitiva y participar en dicho proceso de aprendizaje virtual.

La Tabla 20 presenta los métodos de docencia y evaluación para cada asignatura.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS
RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

TABLA 18. Listado de módulos o materias

Materias	COMPETENCIAS GENERALES						
	CG 1	CG 2	CG 3	CG 4	CG 5	CG 6	CG7
Básicas	X	X		X	X	X	X
Empresa	X	X	X	X	X	X	X
Marketing	X	X	X	X	X	X	X
Política Agraria y Desarrollo Rural	X	X	X	X	X	X	X
Derecho e Instituciones	X	X	X	X	X	X	X
Medio Ambiente	X	X	X	X	X	X	X
Seminarios			X	X	X	X	X

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TABLA 19. Listado de asignaturas obligatorias

Asignaturas obligatorias	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	CE 7
Introducción a la investigación (Básicas)	X	X	X	X	X	X	
Microeconomía aplicada (Básicas)	X	X	X	X			
Modelos econométricos (Básicas)	X		X	X	X	X	
Modelos de programación matemática en agricultura (Básicas)	X			X	X	X	
Toma de decisión en la empresa agroalimentaria (Empresa)		X					X
Estudios de mercado y gestión de calidad en la industria alimentaria (Marketing)			X				
Análisis de políticas agrarias (Política Agraria y Desarrollo Rural)				X			X
Cooperación para el desarrollo (Derecho e Instituciones)					X		X
Economía de los recursos naturales y gestión del medio ambiente (Medio ambiente)						X	X
Trabajo Fin de Máster	En función de la materia elegida						

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TABLA 20. Métodos docentes y de evaluación por materias o módulos

Materia	Asignatura	Métodos docentes utilizados	Métodos evaluadores utilizados
Básicas	Introducción a la investigación	Clases	Evaluación continua
		Estudios de caso	Trabajos
		Trabajo de curso	
	Microeconomía aplicada	Clases	Evaluación continua
		Hojas de problemas	Trabajos
		Trabajo de curso	Examen
	Modelos econométricos	Clases presenciales	Evaluación continua
		Ejercicios de aplicación Presentación y discusión de los ejercicios	Ejercicios prácticos Examen
	Modelos de programación matemática en agricultura	Clases magistrales	Asistencia y participación
		Ejercicios prácticos	Trabajos prácticos
Realización de trabajos prácticos		Estudio de caso	
Toma de decisión en la empresa agroalimentaria	Clases teóricas y prácticas Uso de plataforma informática Exposición y discusión de trabajos		
	Clases teóricas y prácticas	Evaluación continua	
Métodos y modelos en valoración de empresas	Uso de plataforma Moodle	Ejercicios prácticos	
	Exposición y discusión de trabajos	Trabajos	
Empresa	Los mercados financieros para las empresas agroalimentarias	Clases teórico - prácticas	Evaluación continua
		Uso de plataforma informática	Trabajos
	Organización industrial en sectores agroalimentarios	Clases magistrales	Trabajos prácticos Comentario de artículos de investigación
		Lectura y comentario de artículos	
		Prácticas con ejercicios cuantitativos	Trabajos
Métodos estadísticos para la investigación de mercados	Clases presenciales	Evaluación continua	
	Aplicación a un caso práctico Presentación y discusión del caso en clases	Caso práctico	
Marketing	Estudios de mercado y gestión de la calidad en la industria alimentaria	Elaboración de un artículo científico	
		Clases interactivas realización y discusión de trabajos prácticos	Evaluación continua Trabajo final

Continua

Materia	Asignatura	Métodos docentes utilizados	Métodos evaluadores utilizados
Política agraria y Desarrollo Rural	Análisis de políticas agrarias	Clases teóricas y prácticas Uso de plataforma Moodle Exposición y discusión de trabajos	Evaluación continua Trabajo práctico
	Gestión de riesgos y crisis en la agricultura	Clases Estudios de caso Trabajo de curso	Evaluación continua Trabajos Examen
	Desarrollo rural	Clases teóricas y prácticas Uso de plataforma Moodle Exposición y discusión de trabajos	Evaluación continua Trabajo práctico
Derecho e instituciones	Cooperación para el desarrollo	Clases interactivas Organización de dinámicas de grupo	
	Cooperativismo agrario	Clases presenciales Elaboración de un supuesto práctico de empresas cooperativas	Evaluación continua Trabajos prácticos
	Derecho agroambiental	Clases presenciales presentación y defensa de trabajos	Evaluación continua Trabajo práctico
Medio ambiente y recursos naturales	Econometría espacial	Clases presenciales Aplicación a un caso práctico Presentación y discusión del caso en clases Elaboración de un artículo científico	Caso práctico Evaluación continua
	Economía del cambio climático	Clases Estudios de caso Trabajo de curso	Evaluación continua Trabajos Examen
	Economía de los recursos naturales y gestión del medio ambiente	Clases teóricas Lecturas de artículos científicos	Asistencia y participación Trabajos prácticos Exámenes
	Economía y política del agua	Clases Estudios de caso experimentos y simulaciones Trabajo de curso	Evaluación continua Trabajos Examen
	Economía de la pesca y la acuicultura	Clases Magistrales Lectura y comentarios de artículos	Trabajos prácticos Comentario de artículos de investigación

MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TABLA 21. (Secuenciación del Plan de Estudios)

Curso	Semestre	Asignatura	Materia / Módulo	Tipo (Ob, Op.)	ECTS
1º	1º	Introducción a la investigación	Básico	Ob	2
		Microeconomía aplicada	Básico	Ob	4
		Modelos econométricos	Básico	Ob	4
		Toma de decisión en la empresa	Básico	Ob	4
		Modelos de programación matemática en la agricultura	Básico	Ob	4
		Mercados financieros para empresas agroalimentarias	Especialización	Op	4
		Organización industrial en sectores agroalimentarios	Especialización	Op	4
		Métodos estadísticos para la investigación de mercados	Especialización	Op	4
		Desarrollo rural	Especialización	Op	4
		Cooperativismo agrario	Especialización	Op	4
		Derecho agroambiental	Especialización	Ob	4
		Economía del cambio climático	Especialización	Op	4
		Métodos y modelos en valoración de empresas	Especialización	Op	4
		Análisis de políticas agrarias	Especialización	Ob	4
		2º	Estudios de mercado y gestión de la calidad en la industria alimentaria	Especialización	Ob
	Gestión de riesgos y crisis en la agricultura		Especialización	Op	4
	Cooperación para el desarrollo		Especialización	Op	4
	Econometría espacial		Especialización	Op	4
	Economía de los recursos naturales y gestión del medio ambiente		Especialización	Ob	4
	Economía y política del agua		Especialización	Op	4
	Economía de la pesca y acuicultura		Especialización	Op	4
	Seminarios avanzados		Especialización	Op	3
	Trabajo de Fin de Máster	Integrador	Ob	15	

5.2 Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación

5.2.1 Actividades Formativas

5.2.2 Metodologías Docentes

5.2.3 Sistemas de Evaluación

5.3 Información Agrupada del Plan de Estudios

5.3.1 Total de Créditos Ofertados por Carácter de las Materias del Plan de Estudios

Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.

	ECTS
BÁSICAS (Sólo grado)	0
OBLIGATORIAS	0
OPTATIVAS	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	0
TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER	0
MIXTAS	0
SEGÚN ASIGNATURAS	0
Total:	0

5.3.2 Estructura del Plan de Estudios

Detalle de materias ofertadas por módulo y número de créditos.

Módulo	Materia	ECTS
--------	---------	------

5.3.3 Desarrollo del Plan de Estudios (Act. Form., Met. Docentes, Sist. Evaluación y Competencias)

5.3.4 Desarrollo del Plan de Estudios (Desp. Temporal, Contenidos, Resultados Aprendizaje y Observaciones)

5.3.5 Despliegue Temporal Plan de Estudios

5.3.5.1 Trimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.2 Cuatrimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.3 Semestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.4 Anuales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.5 Semanales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.6 Sin Despliegue Temporal Especificado

No existen materias sin despliegue temporal.

5.3.6 Desarrollo del Plan de Estudios (Asignaturas)

5.3.7 Tabla de Competencias Generales por Materia

5.3.8 Tabla de Competencias Específicas por Materia

5.3.9 Tabla de Competencias Transversales por Materia

5.4 Detalle del Plan de Estudios (Módulos - Materias)

6 Personal Académico

6.1 Profesorado

6.1.1 Personal

No se ha adjuntado el documento correspondiente.

6.2 Otros recursos humanos

No se ha adjuntado el documento correspondiente.

7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de disponibles

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los alumnos del Máster tendrán a su disposición medios materiales y servicios ofrecidos por el Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias, por la ETSI Agrónomos y por la Universidad Politécnica de Madrid.

El Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias dispone de servicios y material necesarios para la realización del Programa de estudio propuesto. El Departamento dispone de:

- Aula para impartir clases de Máster
- Ordenador portátil y cañón para presentaciones
- Cobertura WI-FI
- Cinco salas para impartir seminarios
- Una sala para reuniones
- Biblioteca con libros especializados, revistas académicas, documentación estadística y tesis doctorales
- Despachos destinados a los becarios dotados con ordenadores y conexión a internet
- Secretaría y una sala de servicios comunes con fotocopiadora, fax, entre otros

La Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos cuenta con una serie de recursos y servicios que están a disposición de los estudiantes del Programa, tales como:

- Aulas de informática
- Sala de videoconferencias
- Sala de usos múltiples
- Biblioteca general en la que el alumno puede encontrar una extensa documentación relativa a las diversas materias del Master tanto en formato papel como electrónico. Esta biblioteca también está dada de alta en bases de datos especializadas para la investigación que se desarrolla en el Departamento. Consta de tres salas de estudio (415 puestos de lectura), una sala para consulta de tesis y proyectos (12 puestos) y varias salas polivalentes para trabajo en grupo.
- Servicio de cafetería y comedor

Los alumnos del programa de Máster podrán utilizar todos los servicios e instalaciones de la UPM y su rectorado. Son de especial interés:

- El Software de la UPM para los análisis y tratamientos de datos
- Los recursos electrónicos: libros, revistas, tesis doctorales y bases de datos especializadas
- Refworks: Gestor Bibliográfico
- Base de datos Norweb (Normas UNE)
- Cartografía Digital de la UPM
- Los recursos del CEYDE (Centro de Documentación Europea) que está integrado al Servicio de Coordinación de Bibliotecas y Centros de Documentación de la UPM, y forma parte de la Red de centros de enlace creados por la Comisión Europea y de la Red Europea de Información de la Comunidad de Madrid (Reimad). Los distintos servicios de este centro se encuentran en el portal (<http://www.upm.es/servicios/ceyde>)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TABLA 25. Salas con ordenadores y acceso a internet de uso general

Dotación informática que posibilite el trabajo académico		
Capacidad	Disponibilidad	
	nº de puestos	nº de salas
menos de 20	77	5
20 a 50	120	4

8 Resultados Previstos

8.1 Indicadores

Tasa de graduación %

Tasa de abandono %

Tasa de eficiencia %

70	30	70
----	----	----

Tasas libres

Código	Descripción	Valor
1		0

8.1.1 Justificación de los valores propuestos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	>70%
TASA DE ABANDONO	<30%
TASA DE EFICIENCIA	>70%

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones de los indicadores relativos a los resultados previstos se basan en el antiguo programa de doctorado del Departamento, el cual será sustituido por el nuevo programa de Máster adaptado al Espacio Europeo de Educación.

En el momento actual existen más de cuarenta alumnos matriculados. En los últimos cinco años, el número de alumnos matriculados ha oscilado entre 20 y 45.

Además, se establece como objetivo que el ratio entre los alumnos que terminan su formación y los matriculados supere el 90%.

Movilidad internacional:

Asimismo, un promedio de cinco estudiantes al año han realizado estancias en universidades extranjeras y han participado en programas de movilidad en los últimos cinco años.

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

El progreso y resultados de los alumnos serán valorados de forma continua, por el Trabajo de Fin de Máster y por las Comunicaciones a Congresos y publicaciones en revistas científicas de alto impacto

9 Sistema de garantía de calidad

9.1 Sistema de garantía de calidad

Enlace:

10 Calendario de Implantación

10.1 Cronograma de implantación

Curso de Inicio
2010

10.1.1 Descripción del Calendario de Implantación

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El programa de Máster propuesto en caso de ser evaluado positivamente, comenzará a impartirse en el curso académico 2010-2011, sustituyendo al actual programa de doctorado verificado e informado favorablemente por la ANECA.

10.2 Procedimiento de adaptación

10.3 Enseñanzas que se extinguen

11 Personas asociadas a la Solicitud

11.1 Responsable del Título

Tipo de documento

Número de documento

NIF	06943986X
-----	-----------

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Luis	Ambrosio	Flores
------	----------	--------

Domicilio

Juan Duque, 30

Código Postal

Municipio

Provincia

28005	Madrid	Madrid
-------	--------	--------

Email

Fax

Móvil

luis.ambrosio@upm.es	913365797	690861635
----------------------	-----------	-----------

Cargo

Profesor Titular

11.2 Representante Legal

Tipo de documento

Número de documento

NIF

05907952B

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Ernestina

Menasalvas

Ruiz

Domicilio

Paseo de Juan XXIII, 11

Código Postal

Municipio

Provincia

28040

Madrid

Madrid

Email

Fax

Móvil

vicerrectora.doctorado@upm.es

913366215

913366056

Cargo

Vicerrectora de Doctorado y Posgrado

Delegación de Firma



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO · EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

D. JAVIER UCEDA ANTOLÍN, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid por Decreto 20/2008, de 13 de marzo (BOCM de 19 de marzo de 2008), de conformidad con las competencias que me confiere el art. 67.1.e), en relación con el art. 65.2 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 15 de noviembre de 2010), en este acto delega en la Vicerrectora de Doctorado y Postgrado de dicha Universidad D^a ERNESTINA MENASALVAS RUIZ, la firma electrónica en relación con cualquier trámite relativo a la verificación, alta, baja, modificación o petición de financiación, movilidad, y/o sellos de excelencia o menciones relacionados a Programas de Máster/Doctorado y Escuelas de Doctorado para ser enviados a los distintos Organismos Oficiales.

Madrid, 3 de marzo de 2011

El Rector

Javier Uceda Antolín



11.3 Solicitante

Tipo de documento

Número de documento

NIF

06943986X

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Luis

Ambrosio

Flores

Domicilio

Juan Duque, 30

Código Postal

Municipio

Provincia

28005

Madrid

Madrid

Email

Fax

Móvil

luis.ambrosio@upm.es

913365797

690861635

Cargo

Profesor Titular